

La influencia de los músicos bilbainos en los proyectos musicales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País¹

Dr. Jon Bagües

Doctor en musicología. Eresbil

La R.S.B.A.P. es una sociedad ilustrada que se crea en 1764 para las provincias de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa. Desde sus inicios la música ocupa un lugar destacado. Tanto entre los socios músicos como en los profesionales de la música que acudían a las orquestas que se formaban en las juntas generales tienen primacía los músicos procedentes de la Capilla de Santiago de Bilbao.

Herri Adiskideak (RSBAP) elkartea 1764an sortu zen Araban, Bizkaia eta Gipuzkoan. Musikagintzaren arloak hasieratik izan zuen berebiziko garrantzia. Bazkideen artean eta bere Batzar Nagusietan sortu ziren orkestetan Bilbako Santiagoko Kapillako musikariak beti nabarmendu ziren.

The R.S.B.A.P. is an enlightened society that was created in 1764 for the provinces of Alava, Bizkaia and Gipuzkoa. From its beginnings music has occupied an outstanding place in its activities. Both amongst the members who were musicians and amongst the professional musicians who made up the orchestras that were formed by its General Assemblies, an outstanding place was occupied by the musicians proceeding from the Santiago Chapel of Bilbao

¹ Este trabajo está basado en lo que respecta a fuentes y bibliografía en la tesis realizada sobre la música en la R.S.B.A.P. que figura en primer lugar en la bibliografía. Se ha conservado la ortografía original en las citas.

Quizás no esté de moda en estos tiempos hablar de la Ilustración en el País Vasco. Una probable exageración de la importancia y logros de esta época entre cierta historiografía pretérita ha provocado otra corriente historiográfica que le confiere mayores caracteres de fracaso. Quien esto firma sospecha que estas valoraciones, las unas y las otras, podrían pecar de apasionadas y contener quizás el reflejo de situaciones y anhelos de la propia época del historiador. Pienso así que seguimos sin tener valoraciones correctas del cultivo de la Ilustración en el País Vasco.

Pero centrando el tema, quizás convenga, a modo de introducción, recordar algunas generalidades con respecto a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (R.S.B.A.P.). Nace tras los intentos de 1763 de crear una Sociedad de marcado carácter economicista en el ámbito de Gipuzkoa. La oposición que tuvo en determinados sectores varió la estrategia de los promotores, que ampliaron a las provincias de Bizkaia y Alava el proyecto, revistiéndolo esta vez de un carácter filantrópico. Aprovecharon la reunión de gran parte de los estamentos imperantes del Antiguo régimen, la nobleza y el clero, en unas fiestas en la villa de Vergara en 1764 para lanzar la idea y conseguir adhesiones.

También a modo de introducción convendría recordar que las únicas entidades estables de la música en el País Vasco eran las capillas de las instituciones religiosas, parroquias (recuérdese que ni Bizkaia ni Alava ni Gipuzkoa disponían en el siglo XVIII de sede episcopal), colegiatas y conventos (entre estos últimos los más importantes los de la orden franciscana). El País Vasco, que sepamos, no conocía en 1760 ni una orquesta ni el espectáculo de la ópera.

Pero entremos en la relación de la R.S.B.A.P con la música. Es muy conocido el lema inicial de la Sociedad pero no tanto la versión inicial del artículo primero:

“El objeto de esta Sociedad es cultivar la inclinacion y el buen gusto de la nacion vascongada hacia las ciencias, las bellas letras, la poesía y la Música, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias, y estrechar mas y mas la union de las tres provincias vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipuzcoa”.

La única variación significativa que se produce con respecto a los Estatutos definitivamente aprobados es el cambio de Poesía y Musica, por Artes. El cultivo de la música, al margen de la clara utilización de estos menesteres para facilitar la dedicación a los auténticos intereses de los promotores, no era en todo caso insincero. La gran afición musical de una buena parte de los fundadores de la Bascongada fundamentan esta ocupación: Peñaflorida, Mazarredo, Samaniego, Mugártegui, Rocaverde, Corral, Alava son nombres de familias en las que la música tenía un cultivo y afición probados.

Pero no era suficiente con los efectivos propios de los miembros de la R.S.B.A.P. En el ámbito musical dos entidades alientan en gran medida los intentos y logros de la R.S.B.A.P.: La Capilla de música de Bilbao y la Capilla de música de Aránzazu. Son quizás los dos núcleos de cuyos círculos concéntricos y a la vez expansivos se reclutan a gran parte de los nombres musicales que llenan las páginas de la actividad musical de la R.S.B.A.P. En una buena medida fue la relación personal del Conde de Peñafiorida con los Maestros de ambas Capillas las que motivó una presencia de música y músicos como no existe en ninguna de las Sociedades Económicas que a imitación de la Bascongada surgieron diez años más tarde por todo el territorio peninsular.

Las personas

Entre los socios músicos de la R.S.B.A.P. hay una buena cantidad de compositores, además de los socios aficionados. Seleccionaremos en esta ocasión aquellos nombres que ayuden a concretar el título de este trabajo:

El Conde de Peñafiorida (1729-1785)

Es sin duda el personaje clave, tanto de la importancia del cultivo de la música en la Bascongada como de la relación con Bilbao. Esta se produce por la relación personal que, documentada al menos desde 1757, tenía con el Maestro de la Capilla bilbaina.

Manuel de Gamarra (1723-1791)

Entre los músicos profesionales es el de mayor importancia y peso en la R.S.B.A.P. Ya presente en las fiestas de Vergara, y óperas que se hicieron por aquellas fechas, es el primer miembro de la Bascongada en la clase de Agregados, siendo admitido “en atención a sus prendas personales y a su distinguido Magisterio en la Musica”. Figura además en los Estatutos como Maestro de Capilla de la Sociedad. En calidad de tal, era el encargado de organizar los conciertos de las Juntas Generales de la Sociedad, presidiendo la orquesta en lo que se llamaban “Academias de Música”.

En una lista de obras que conservaba la R.S.B.A.P. en 1772 figuraba en el apartado de óperas “El Médico avariento” de Manuel de Gamarra. Hoy perdida, no es la única obra que compusiera para la Sociedad. Tenemos noticia de 24 piezas para clave y órgano que escribiera para uso de los alumnos del Seminario de Vergara, piezas que escribió con orientación didáctica indicando la digitación en las mismas. Las únicas obras relacionadas con la Bascongada de Gamarra que han llegado hasta nosotros son 17 versos para tecla reunidos bajo el título “Cartapacio de un juego de versos para los días de primera clase com-

puestos por Dn. Manuel de Gamarra, dedicadas a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”.

En el ámbito teórico, y aunque al presente lo demos por perdido, es importante reseñar el Compendio de Composición presentado por Gamarra el año 1772.

Pero su presencia en la Bascongada no se limita a la actividad musical. Tenemos constancia de un gran número de asistencias que lo acreditan como uno de los miembros más asiduos a las Juntas Semanarias que se realizaban en cada uno de los tres territorios. En lo que sabemos hasta el momento, el único socio músico que trabajó en otras actividades al margen de las específicamente musicales fue Manuel de Gamarra. En nuestra tesis detallamos diez distintos trabajos que presenta o realiza en la Sociedad entre 1766 y 1786. Como resumen, esta era la opinión que se tenía de Gamarra en la Bascongada, en palabras del segundo director de la Sociedad, el Marqués de Montehermoso:

“es de nuestro Gamarra, y no hay que decir que habrá en él mucha novedad y utilidad”.

Fr. José de Larrañaga (1728-1806)

El principal representante de la época ilustrada en la historia musical del convento de Aránzazu es Fr. José de Larrañaga. Fue amigo personal del Conde de Peñaforida, nacidos ambos en la localidad de Azcoitia. No sabemos desde cuándo conocía a Gamarra, pero coinciden ya en las fiestas de Vergara en febrero de 1764. Sin duda esta relación se intensificó y no es de extrañar verle en 1779 como primer examinador, junto con Gamarra como segundo examinador, de la plaza de organista en la Capilla Musical de Bilbao. Larrañaga emite de cada opositando unos certeros e interesantes juicios. Concede especial atención en la composición al gusto y estilo moderno.

La presencia de Larrañaga en peritajes y oposiciones a organistías se amplía en el territorio vizcaino a Durango (1781) y Ondárroa (1782).

Juan Andrés de Lombide (1745-1811)

En las listas y Extractos de la R.S.B.A.P. figura Lombide de 1772 a 1780 como residente en Bilbao. En realidad, tras ser organista en Bilbao desde 1765 a las órdenes de Gamarra, pasa en 1778 a Oviedo como Primer organista de la Catedral y en 1786 a Madrid, donde fue organista de la Encarnación hasta su fallecimiento.

En 1772 y antes de septiembre, probablemente con la petición de ingreso, presenta a la R.S.B.A.P. seis sonatas para clave y violín, hoy en día perdidas. El día 4 de octubre firma en Bilbao una carta de agradecimiento por su aceptación como

Socio Profesor. Al igual que Gamarra, en su época bilbaina fue también asistente a las Juntas Semanarias de la Sociedad, no así a Juntas Generales.

A partir de 1772 presentó a la Sociedad capítulos de su “Arte del Organista” trabajo desgraciadamente hoy perdido. Constituye, junto con el de Gamarra y el trabajo sobre Rameau presentado por Larrañaga, el tercer trabajo técnico en materia musical. En los Extractos que se publican de las Juntas Generales celebradas en Bilbao en 1775 se incluye una reseña del trabajo concluido, en los siguientes términos:

“Don Juan Andrés de Lombide, presbitero y organista de la noble villa de Bilbao e individuo de la Sociedad ha presentado un trabajo intitulado: el Arte del Organista. Dividelo en tres partes: 1ª. el portamento de la mano. 2ª el acompañamiento. 3ª reglas de composición necesarias para el perfecto uso de este instrumento”.

De Lombide escribió Peñaflorida:

“antes de anoche tuvisteis un bellissimo rato oyendo los prodigios de Lombida, en los que os hubiera acompañado con mucho gusto”

Fr. Martín de Crucelaegui

Nace en 1742 en Elgoibar. J.A. Arana Martija indica que en 1767 actuaba de Maestro de Capilla en San Francisco (Bilbao).

Anteriormente a su incorporación a la Sociedad había tenido contactos profesionales con miembros de la Bascongada, ya que el año 1767 aparece como examinador, junto a Gamarra, del organista Basterra en Bilbao.

En 1770 embarca para México, donde fue Vicario de Coro del Colegio de Misiones de San Fernando. Estando allí ingresa como miembro de la R.S.B.A.P. el año 1784.

Probablemente sea él el compositor de la “Misa Vizcaina” que se cantó mucho en las misiones de California.

Una familia de intérpretes: los Mazarredo

La conocida e importante dinastía de los Mazarredo tiene una fuerte presencia en la R.S.B.A.P. Aunque aparece sin la especificación del nombre, el Mazarredo que se incluye como integrante, junto con Gamarra, Rocaverde, Peñaflorida, etc., de la orquesta que se formó con ocasión de las fiestas de Vergara por febrero de 1764, ha de ser con toda probabilidad Juan Rafael, ya que es el único Mazarredo que figura en la primera lista de Socios de la R.S.B.A.P.

Un hermano de Juan Rafael aparece también en las listas de la Bascongada, D. José de Mazarredo cuya mujer, y a la vez sobrina, Mª Antonia de Moyúa y

Mazarredo, era hija del Marqués de Rocaverde. La habitual costumbre de la época de emparentarse entre familiares, en este caso tiene especial color por la gran afición de ambas familias por la música.

Existe un “Zorzico / Chanson et Danse Biscaiene / Composée par Mme. Mazarredo”, editado por Narciso Paz en París el año 1813, junto con un zortziko de Peñafiorida. El P. Donostia estudió dichos zortzikos en un artículo, manteniéndose aún la duda acerca de la autoría. La compositora podría ser, o bien la citada M^a Antonia, o bien su hija Juana, casada con su primo Francisco Mazarredo, hijo de Juan Rafael. Juana tendría en 1813 la edad de 28 años, ya que nació en 1785. Como señala el P. Donostia, “si doña Antonia de Moyua, como buena Rocaverde, era aficionadísima a la música y daba conciertos en Bilbao, su hija doña Juana era la que aseguraba el éxito de esas sesiones musicales, según carta de un descendiente suyo, el actual don Antonio de Mazarredo. Casada ya doña Juana con su primo continuó con sus aficiones, recibiendo en su casa de Bilbao, al lado de la iglesia de San Nicolás para dar conciertos, y también en casa de su tío el Marqués de Rocaverde en cuya casa de San Sebastián (calle 31 de agosto) nació”.

Si bien el P. Donostia deja en suspenso la adjudicación del zorzico, nosotros nos inclinamos *a priori* por adjudicarle a M^a Antonia, la madre. Por una parte el hecho de que los zortzikos se editaran en 1813 no quiere decir que estuvieran recogidos dicho año. Recordemos que el Conde de Peñafiorida había muerto el año 1785, es decir el mismo año en el que nace la hija de M^a Antonia. Por otro lado, tenemos datos que confirman la gran unión musical que tenían el Conde de Peñafiorida y M^a Antonia y que nos hace pensar que pueda ser ella la autora del zortziko que figura junto con el de Peñafiorida. No tenemos sin embargo la prueba concluyente.

La actividad. Las fiestas de Vergara de 1764

Ya en las fiestas que antecedieron a la creación de la R.S.B.A.P. juegan un importante papel los músicos profesionales de Bilbao. Uno de los fundadores de la Sociedad, Pedro Valentín de Mugártegui, escribe en sus Memorias:

“El 3 de febrero del año de 64 fui a Vergara en compañía del Conde de Peñafiorida y otros, a las funciones de San Martín de Aguirre, y volví el día 8 [a Marquina]. Los siete días siguientes tuvimos una bella orquesta compuesta del Conde, Rocaverde, Gamarra, Sordel y Mazarredo, y cantaron varias arias y sainetes las tres hijas del Conde, las dos hermanas Ansoteguis, la Gertrudis Ozaeta, el sobrinito de Gamarra y nuestro organista...”

Este organista, será probablemente Marcos Recalde, que perteneció como tiple a la Capilla Musical de Santiago de Bilbao. En la documentación referida a la capilla bilbaina se señala el anuncio por parte de su Maestro Gamarra,

de la muda de voz del tiple el año 1759. Precisamente en junio de este año es cuando propone con éxito Gamarra, a su sobrino Miguel Ignacio Uscola como tiple, “por ser así en edad como en metal de voz”. Suponiéndosele como nacido hacia 1752, tendría 13 o 14 años en 1764. No sería en absoluto improbable que fuera precisamente este sobrinito de Gamarra el tiple que representaba a la Verdad en las fiestas de Vergara. Ello justificaría su presencia en el grupo.

Pero centrémonos en las fiestas de septiembre. Sus organizadores las prepararon con tal esmero que dos meses antes, concretamente en julio, realizaron el estreno de las óperas en Azcoitia. Hoy nombraríamos estas representaciones como preestrenos. El informante antes señalado, Mugarátegui, nos resume en pocas líneas el desarrollo de estas fiestas:

“El día 2 de septiembre fui a las famosas fiestas de Vergara, que empezaron el día 10 y se concluyeron el 15: hubo funciones de Iglesia, cucañas, tres corridas, carro triunfal, parejas, bella iluminacion y las dos famosas operas El Mariscal Ferrant y El Borracho Burlado, que las representamos los mismos actores que en Azcoitia menos Mari Pepa, en cuyo lugar entró la Gertrudis Ozaeta”

En el archivo del Ayuntamiento de Vergara se conservan documentos que reflejan el trabajo de los comisionados para la música. Sabemos así que

“Se solicitaron y condujeron no solo la Capilla de Musicos del Santuario de Aranzazu, sino tambien cuantos Profesores se reconocen sobresalientes en este Noble Arte, asi de Bilbao, como de Vitoria, Calahorra, San Sebastian y otras partes”

El 20 de julio escribe la Villa de Vergara una carta a la Villa de Bilbao, con la siguiente petición:

“Para el cumplimiento de estas fiestas necesito de la Capilla de Musica de V.S. los musicos que contiene la memoria adjunta”.

Lástima que no se conserve dicha memoria, pues sería clave para saber los nombres concretos de los músicos bilbainos.

Actividad musical estatutaria. Conciertos en las Juntas Generales celebradas en Bilbao

La R.S.B.A.P. realizaba sus Juntas Generales de forma rotativa entre Bilbao, Vitoria y Vergara. Como excepción, únicamente en 1767 se celebran las Juntas en Marquina. Los locales utilizados para las Academias de música no eran siempre los mismos. Así en Bilbao hay años en los que se celebran en los locales del Consulado de Bilbao, otros en la casa de Epalza y otros en la de Manuel de Salcedo.

Hay que tener en cuenta que en todo el País Vasco no existía a mediados del siglo XVIII un edificio expresamente destinado a conciertos o representaciones teatrales. Este problema del espacio llega en más de una ocasión a causarles quebraderos de cabeza, como ocurre el año 1772, en las Juntas que se celebran en la casa de Epalza. Ante el problema de su exigua capacidad se resuelve no hacer invitaciones para así evitarse problemas de negar la entrada.

¿Quiénes eran los invitados a los conciertos y Juntas públicas?. Una nota de 1778, relativa a Bilbao, sobre acuerdo de encargados nos remite a un determinado hábito:

“En cuanto a formalidades para la asistencia a Juntas y Musica, se oyó a los Amigos de esta Provincia y se acordó que le haga el convite por esquelas a las Comunidades Eclesiásticas, seculares y regulares, distinguiendo con particularidad a los Individuos del Señorío, Villa y Consulado y Cabildo Eclesiástico y se fije un Cartel que anuncie la funcion en los parajes acostumbrados”.

Se conserva el borrador del cartel anunciador de Juntas Públicas correspondiente a 1787:

“No se negará la entrada a toda persona que vaya vestida con la decencia correspondiente; y se suplica la asistencia a aquellos sujetos que puedan ilustrar a la Sociedad en cualquiera de los ramos de enseñanza y otros de pública utilidad”.

Los datos concretos de celebración de conciertos en las Juntas Generales de la R.S.B.A.P. celebradas en Bilbao son los siguientes:

1772

Comienzan las Juntas Generales en Bilbao el día 16 de septiembre. Los conciertos se celebran en la casa de Epalza. Se invirtieron 510 reales en contratar a músicos. Los conciertos dieron comienzo la misma noche del día 16, según se anota en las actas de Juntas:

“Se dio principio a las Academias de musica, en que ocupa las noches la Sociedad con un concierto seguido, y alternado de voces, y Instrumentos hasta las nueve en que se da punto para recogerse a tiempo de poder emplear el día con utilidad y destino a su objeto”.

1775

Por las cuentas sabemos de la disposición de una Sala de Academias de Musica en la casa de Juan Rafael de Mazarredo. Las cuentas de dicho año son más explícitas y detallan, como indicamos más adelante, desde el alquiler de dos arañas para la iluminación, los pagos a un entallador para disponer la sala

del concierto, alguaciles para el orden y a tres mujeres para la limpieza, hasta los músicos contratados, que fueron:

- Soidel, al que le pagan por la asistencia con su violín y violón.
- los 2 clarineros Muncig y Miler (de la Capilla Musical de Santiago de Bilbao), por su asistencia “con Clarines, Trompas y otros Instrumentos que también tañen”.
- Francisco Serrano, Contralto de la misma capilla bilbaina, “por su asistencia a tañer el clave”

También se pagan 40 reales “al Tamborilero y Tambores de esta villa [Bilbao] por la Alborada que en la Casa Posada dieron el primer día a los Socios”. Incluso consta en las cuentas lo pagado a Soidel, “por cuerdas de violin, afinar y hacer llevar y traer los Instrumentos para los conciertos”.

1778

Vuelven a celebrarse las Juntas Generales en Bilbao. Como en anteriores ocasiones, se acordó hacer esquelas de convite, y fijar “un cartel que anuncie la funcion en los parajes acostumbrados”. Los conciertos comenzaron como era habitual el primer día de juntas por la noche, a partir del 27 de septiembre. El lugar de los conciertos fue la Casa de Manuel de Salcedo.

En lo que respecta a los músicos contratados, asistieron los siguientes:

- Antonio Soidel
- 2 Clarineros (Muncig y Muller, probablemente)
- Juan Pamphille, “Flauta de la Catedral de Santander”
- Un Alemán, avecindado en Bilbao

1781

Comienzan las Juntas Generales el día 27 de septiembre, en Bilbao, sin que sepamos el lugar de los conciertos. Los escasos datos de éste revelan una contención y menor disponibilidad de los recursos musicales ya que en las Juntas económicas se acordó “que se economice todo lo posible en el gasto de los conciertos”

1784

Se celebran las Juntas en Bilbao, a partir del 27 de septiembre. Con escasas variantes se repiten en los Extractos y otra documentación las fórmulas sobre los preparativos y los Conciertos:

“Por la noche. Se dio principio a los conciertos que por estatuto son la única diversión que tiene la Sociedad en todo el tiempo que duran sus Juntas”.

1787

Se celebran las Juntas en Bilbao a partir del 28 de julio. Como de costumbre, en las juntas preparatorias:

“...se dio también comisión a los amigos de Vizcaya para que arreglasen las formalidades de los convites así a las Juntas públicas como a los conciertos”.

1790

El 28 de julio, se inician en Bilbao las Juntas Generales con la Junta preparatoria, donde,

“Se dejó al cargo de los Amigos de Bilbao el arreglar las formalidades de los convites a las juntas públicas y a los conciertos de música que son de estatuto”.

1793

Comienzan las Juntas Generales el día 28 de julio en Bilbao. La misma mañana, en la Junta preparatoria,

“Para las formalidades de convites a Juntas y Orquestas se dio comisión a los Amigos de esta Provincia para que lo hiciesen según se ha acostumbrado otros años o en los términos que mejor les pareciere. Estos Amigos en desempeño de esta comisión fijaron cuatro avisos para este efecto del tenor siguiente. La Real Sociedad Bascongada celebrará sus Juntas Generales públicas los días 29 al corriente y 1 y 2 de agosto próximo en el Salón del muy Ilustre Consulado de esta Noble Villa de Bilbao a las 10 de la mañana de los días citados. Podrán concurrir a ellas todas las personas que se presenten con la decencia correspondiente.

Para recibidores de los concurrentes a las Juntas Públicas y Conciertos se nombraron los Amigos Eguía y Murga”.

Relación de Bilbao con los conciertos de las Juntas Generales celebradas en otras localidades

Lógicamente la presencia de los profesionales de Bilbao en las Juntas de la RSBAP no se limitaba a las Juntas celebradas en Bilbao. Así en

1771 Vitoria

Las reuniones se celebran a partir del 16 de septiembre. El día 13 de septiembre escribe Juan Rafael de Mazarredo a Pedro Jacinto de Alava desde Bilbao:

“Lleva el valijero el cofre en que van nuestros vestidos y ropa, y a más en otros cajones, violines, viola y papeles de Música, todo lo que espero hagas se custodie en casa de tu suegro a donde lo dirige nuestro Consiliario...”.

1773 Vergara

Las Juntas Generales se celebran a partir del día 17 de septiembre. Por los recibos de los gastos, sabemos algunos de los músicos profesionales que acudió desde Bilbao Soidel, acompañando a Gamarra. Los “instrumentos de música y papeles” se transportaron desde Bilbao.

1774 Vitoria

Comienzan las Juntas Generales de este año el 16 de septiembre. En lo que respecta a los músicos, el 26 de agosto escribe desde Bilbao Ibarra:

“De aquí no parece que vamos a esa para las Juntas mas que Avendaño y yo, Gamarra y Soidel...”

Gamarra se dirigirá a tí en asunto a Orquesta, es muy natural entren en ella todos los Instrumentos que haya en esa, pues de fuera me persuado no irán más que los catalanes de San Sebastián, los Quintanas de Vergara y LaGuardia, y Soidel”.

Efectivamente, a los pocos días, el 9 de septiembre escribe Gamarra a Pedro Jacinto de Alava la siguiente carta:

“Mui Señor mio

Tengo ya seguros a los dos catalanes de San Sebastian que llegaron a esa el día quince para la noche, he escrito también a Vergara para que envíen al hijo del organista que toca el violon; Soidel conmigo para dicha hora. Y falta solo el que Vmd. tenga avisados a todos los utiles de las Capillas de esa Ciudad y sus Clarines lo mismo que la vez pasada y que empiece a mandar al antiguo servidor...”

1777 Vitoria

Recibe Pedro Jacinto de Alava la primera carta de Gamarra con fecha de 11 de agosto:

“Mui Señor mio y mi dueño: en los mismos días en que yo tenia que preguntar de Academias me la hace Vmd. de lo que me huelgo muchísimo, y resuelvo (por lo que toca a mi) que el Concurso de Vitoria pide recetas sin mira a demasiada Economía, y que si no me llama a Pamfil, a lo menos es menester llevar a los dos Clarines de esta Villa [Muncig y Miller] quienes son muy utiles para violines, flautas y obue que en todo son muy decentes, contando con los de esa [los

Mantelil] para tocar trompas; que para bajos o violones considerando vendra Samaniego ademas se le llame al hijo de Quintana de Vergara; que se llame también a Quintana de La Guardia, y a mas con Soidel, aficionados del Cuerpo de la Sociedad y demas músicos que prestan esas dos Capillas, juntaremos una orquesta decente, bajo de este sentir espero ordenes de Vmd. disminuyendo o aumentando los modos de pensar de su mas seguro servidor y Amigo que B.S.M.

Manuel de Gamarra”

1780 Vitoria

El 18 de septiembre de este año escribe Ibarra desde Bilbao:

“Gamarra y Soydel no pueden dejar de asistir, y están prontos”

De la posterior rendición de cuentas se deducen los siguientes datos en cuanto a la asistencia de músicos:

- Soydel, violin, de Bilbao
- 3 músicos alemanes de Bilbao. 2 de ellos serían con toda seguridad Muncig y Miller, ya que en otro lugar se nombra a “los dos clarineros de Bilbao”. No deja de extrañar el 3º. Podría tratarse de un alemán que aparece también en las Juntas de 1778.

La práctica musical en el entorno privado

Un dato nos indica que también en el ámbito privado utilizaban los socios de la Bascongada las posibilidades que ofrecía la oferta musical de Bilbao. En 1770, el 21 de septiembre indica desde Vergara el Conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Alava:

“Tenemos aquí a un famoso Obue Aleman que pasa a Bilbao por unos días; pero volverá a las Juntas, que con estos antecedentes, podemos [sic] esperar nos proporcionen buenos ratos”.

Costes económicos de la música

Los datos económicos de que disponemos en relación a los gastos que realizaba la R.S.B.A.P. pueden quizás servir a futuros investigadores de orientación y comparación con otros gastos relativos a los costes de la música en Bilbao. Sin duda el hecho de que fuera Gamarra el encargado de disponer la música de las Juntas anuales de la Sociedad, explique la mayor cantidad de datos relativos a Bilbao. Ello es particularmente interesante en los gastos de traslados de instrumentos de que disponemos:

AÑO	LUGAR DE JUNTAS	PROCEDENCIA DE INSTRUMENTOS	GASTO
1771	Vitoria	Bilbao	21 r.
1772	Bilbao	Bilbao	71 (con libros, muebles y adornos)
1773	Vergara	Bilbao y Aránzazu	?
1775	Bilbao	Bilbao	30 (con cuerdas, más afinación)
1776	Vergara	Bilbao	40 (violines y papeles de música)
1777	Vitoria	Bilbao	20 (idem.)
1778	Bilbao	Bilbao	33 (instr., atriles y clave más "encordar")

No deja de ser significativo que casi solamente aparezca Bilbao en la procedencia de instrumentos. Tiene su explicación en que el depositario de las partituras era el Maestro de Capilla, es decir Gamarra, quien tenía por obligación llevarlas a todas las Juntas. Pero por otra parte queda evidenciada la constante presencia de músicos de la Capilla de Bilbao en las Juntas de la R.S.B.A.P. Únicamente tenemos constancia de otros traslados de instrumentos desde Aránzazu, en algún año en razón a la rareza de los mismos. Así ocurre el año 1780, en el que se pide a Aránzazu un contrabajo.

En otro orden de cosas es de reseñar el pago de la afinación, "encordar", se nos indica también en alguna ocasión. El hecho de que aparezca vinculado a esta actividad Soidel, unido a otros detalles que se constatan, convierten a este músico probablemente en el más cualificado profesionalmente de entre los asistentes habituales a los conciertos de Juntas.

En el capítulo de gastos de montaje y limpieza de salas, son las Juntas celebradas en Bilbao las que presentan las justificaciones más detalladas. Las correspondientes al año 1775 se titulan de esta manera:

"Cuenta que yo Dn. Manuel de Gamarra doy al Recaudador General de la Real Sociedad Bascongada Dn. Juan Rafael de Mazarredo, de lo expedido en la disposición de la Sala de Academias de Musica, que corrió a mi cuidado en los días de las Juntas Generales celebradas en esta Villa este año de 1775, y demas gastado con este motivo, es como se sigue:

Por lo gastado en botellas y bizcochos para los músicos
 , y vino para los ministros del Sr. Alcalde los cuales
 custodiaron la puerta, y escalera de la casa de dicho Sr.
 Dn. Juan Rafael [de Mazarredo] cuando se celebraron dichas
 Academias, para impedir el bullicio en las seis noches 55r. 33m.
 Por lo pagado a los alemanes por alquiler de dos arañas 40r.

Por cuatro varas de cinta encarnada para cubrir los cordeles de dichas arañas, a 10 cuartos/vara	4r. 24m.
Por lo pagado a Soidel por cuerdas de violín, afinar, y hacer llevar y traer los instrumentos para los conciertos	30r.
Por lo pagado al entallador por los jornales que empleó en disponer la Sala del concierto; y por su asistencia a las mañanas en poner y preparar las luces, y a las noches en encenderlas, despabilarlas, apagarlas y quitarlas	47r. 8m.
Por lo dado de agasajo a las tres mujeres que se ocuparon todas las mañanas en limpiar y dar lustre a los ladrillos de la Sala del Concierto que están encerados, cuyo trabajo es bastante fuerte	100r.
Importa esta cuenta	277r.28m.”

Firma Gamarra esta cuenta en Bilbao a 27 de septiembre de 1775. Puede ser una buena muestra de los gastos de la Sociedad en la organización material de los conciertos. En cualquier caso no son los gastos totales.

No es fácil con todo calcular los costos totales de la música. Las cifras aproximativas de que disponemos arrojan las siguientes cifras:

1771	Vitoria	2.400 reales
1772	Bilbao	850
1773	Vergara	2.500
1774	Vitoria	2.900
1776	Vergara	2.200
1778	Bilbao	1.425
1780	Vitoria	2.800

Los menores costes en las Juntas celebradas en Bilbao apuntan en nuestra opinión a la mayor presencia de profesionales bilbainos en las Juntas que lógicamente generarían mayores gastos de viaje y hospedaje cuando las juntas se celebraban en los otros dos territorios.

Una temática especialmente trabajada por la RSBAP: La educación musical

Profesorado

Poca es la relación que encontramos entre Bilbao y el profesorado del Seminario de Vergara, la gran realización pedagógica de la R.S.B.A.P. Los dos únicos datos coinciden en profesores que después de ejercer por un período la docencia en Vergara, continúan profesionalmente en Bilbao. Así es el caso de Antonio Furtó, maestro de baile en Barcelona a quien contratan los responsa-

bles de la R.S.B.A.P. en 1786. Tras unos desacuerdos sobre su contrata, se despide como profesor en septiembre de 1788. El mismo día su compañero el profesor de esgrima Druille firma este recibo a favor de Furtó:

“Como comisionado de Dn. Antonio Furtó residente en Bilbao y maestro de bailes que ha sido de el Real Seminario de Vergara y como orden expresa del Señor Presidente fijo de este Real Seminario, he recibido de Dn. Manuel Gomez Mayordomo del citado Seminario trescientos reales correspondientes al Salario del presente mes de septiembre y para que conste lo firmo en Vergara dia 28 de Septiembre de 1788

Claudio Druille”

El otro caso es Domingo Barrera, y sucede en las primeras décadas del s. XIX. Ingresa en el Seminario de Vergara como maestro de violín en 1801 procedente de San Sebastián. Un memorial de 1814 nos ofrece detalles que tienen su interés:

“Señor Jefe Político de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa

Domingo Barrera de edad de treinta y cuatro años primer Maestro de Violin del Seminario de Vergara, desde el año de 1802 hasta el de 1810, que por las tristes circunstancias de no tener el Seminario con que pagarle su sueldo, se vio precisado a retirarse a esta de Bilbao a ganar su vida, a V.S. con el mayor respeto expone:

Que aunque en Bilbao ha encontrado cuantas lecciones puede dar; y colocacion en la Capilla de esta Parroquia de Santiago, y con una esperanza fundada de aumento de sueldo por haberlo decretado así este Ilustre Ayuntamiento; con todo siempre ha creido el suplicante pertenecer al Seminario de Vergara, y que V.S. y demas Señores le colocarían nuevamente en él en permitiéndolo su estado de haberes. Sabiendo en el día que han vuelto otros Maestros, y creyendo el suplicante haber enseñado con el mayor celo, puntualidad, y a satisfaccion de los Señores de Vergara:

A V.S. humildemente suplica se digne mandar que cuando el Seminario esté en disposicion pueda volver a él con el mismo sueldo que tenía y su Padre Dn. Narciso con el auxilio de unos seis seminaristas de Música vocal, que enseñará como lo hacía antes por solo lo que pagan los seminaristas por esta enseñanza. El suplicante se obliga con el mayor gusto a tocar y dirigir la Orquesta del Seminario como lo hacia antes, y su Padre a tocar en ella el contrabajo.

Esperan Señor esta gracia de la Justificacion y bondad de V.S. pues uno y otro aman de veras dicho establecimiento, y la N. Provincia de

Guipúzcoa a donde vinieron con el mayor gusto y ofrecen el buen desempeño que han tenido antes y que es tan notorio en Vergara.

Nuestro Señor Conserve la importante vida de V.S. los mismos años que le desean sus humildes servidores. Bilbao 11 de mayo de 1814.

Domingo Barrera / Narciso Barrera”

A modo de recapitulación

Llegados al momento de concluir este repaso a la presencia de los músicos bilbainos en los proyectos musicales de la R.S.B.A.P., queremos volver a aquellas jornadas que en 1764 dieron pie a la creación de la Sociedad. Es innegable una presencia de mayor peso del núcleo musical de la Capilla de Santiago de Bilbao, no solo en estas fiestas, sino en el estreno de las óperas en Azcoitia, así como en las importantes fiestas de septiembre en Vergara. Estuvieron allí presentes el Maestro de Capilla, Manuel de Gamarra, uno de sus más cualificados instrumentistas, Soidel, un antiguo tiple, Marcos Recalde, además del tiple Uscola. Dos de los principales núcleos musicales del País Vasco, Bilbao y Aránzazu participan así activamente en la música que se desarrolla en los momentos previos al nacimiento de la R.S.B.A.P.

En términos globales queda clara la presencia activa de Gamarra y Lombide en las labores de la Sociedad, tanto en las específicamente musicales, desde la práctica a la composición como en las más teóricas.

Es una lástima que los dos tratados de Gamarra y Lombide estén perdidos. Su conocimiento nos revelaría el nivel teórico que tenían los principales músicos de la R.S.B.A.P.; las semejanzas y divergencias entre los dos tratados, ya que el de Lombide también tiene una parte dedicada a la composición; y finalmente las influencias y fuentes de conocimiento, tanto de autores españoles, como extranjeros.

Aun con todo, el hecho de que se hubiesen presentado tres trabajos técnicos en la R.S.B.P., revela una actividad teórica nada desdeñable. Hay además varias consideraciones que merece la pena tenerse en cuenta. A diferencia de los trabajos estéticos, que se concentraban principalmente en los primeros años de la Bascongada, estos trabajos están más extendidos en el tiempo: el de Larrañaga se presenta en 1766, el de Gamarra en 1772 y Lombide lo presenta acabado el año 1775. Teniendo en cuenta que estos últimos años son ya de pleno desarrollo de la Bascongada, comprometida principalmente en proyectos de gran envergadura, cobra más importancia el hecho de que se atendiese a la investigación y el trabajo en materias artísticas y humanísticas. De alguna manera pone además en cuestión la idea de que las preocupaciones artísticas fueran abandonadas rápidamente en el seno de la Sociedad.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, en principio, los trabajos teóricos van dirigidos al estamento laico, de acuerdo con la propia finalidad de la Bascongada de procurar el progreso de la sociedad civil. Sin que ello supusiera ningún choque con la opción religiosa de sus miembros. Es importante en tanto que gran parte de los tratados técnicos de composición figuraban en la época unidos a los tratados de canto llano, principalmente en núcleos geográficos pequeños. No se ha de olvidar que los tres autores son profesionales en Instituciones religiosas, Larrañaga en Aránzazu, Gamarra y Lombide en Bilbao. Lógicamente en el contenido se nota esta dedicación profesional. Así en el tratado de Lombide la parte dedicada a composición está basada en la composición religiosa. No podía ser de otra manera si tenemos en cuenta que no había prácticamente en el País Vasco un compositor profesional de la música ajeno a los servicios de la Iglesia.

Pero la consideración más importante que se extrae de estos trabajos es su carácter práctico y fundamentalmente dedicado a la enseñanza. Los dos temas que eran en la realidad lemas en la Sociedad: la utilidad y la educación.

Pero al margen de los hombres y sus actividades de las que hemos dado repaso, también existen en nuestra opinión unos hilos directos que podrían unir la labor de la R.S.B.A.P con dos compositores nacidos en Bilbao: R. Lacy y Juan Crisóstomo Arriaga.

Ya el año 1906 intuyó Teófilo Guiard la relación entre Arriaga y la R.S.B.A.P. En dos ocasiones, en 1792 y en 1793, el padre del compositor, Juan Simon de Arriaga recibió de manos de la R.S.B.A.P. el primer premio de primeras letras por la provincia de Vizcaya, como reconocimiento a sus labores de maestro de escuela de Guernica. En otro sentido, además de las Mazarredo, madre e hija, hay otra mujer estrechamente vinculada al círculo vizcaino de la R.S.B.A.P. como es la Condesa de Echaz que se relaciona con Arriaga. Por otra de las cartas conservadas en el Museo Arriaga, sabemos que se interesó acerca del joven músico, mediante un profesor del Conservatorio de París, participándole la respuesta a Juanita Mazarredo.

Otra personalidad musical nacida en el Bilbao de esta época, y que habitualmente es ignorada por haber realizado prácticamente toda su carrera en Inglaterra es Rufino Lacy. Niño precoz, que dio su primer concierto en Bilbao el año 1801.

Los músicos citados no pertenecieron como miembros a la R.S.B.A.P. Ni Arriaga ni Lacy pudieron llegar a conocerla. Pertenecen además a una nueva sociedad emergente, asentada sobre la actividad comercial y mercantil. Sin embargo forman parte de una bien labrada malla musical que está unida mediante sutiles hilos directos a la R.S.B.A.P. No es casualidad que destacaran estos compositores e intérpretes principalmente en la música de cámara (Arriaga, Lacy), la música escénica (Arriaga), o cultivaran la música sinfónica (Arriaga). Precisamente los géneros y materias que cultivara la R.S.B.A.P. por vez primera en el País Vasco.

No estaría de más, antes de finalizar mi intervención, y en vistas al futuro, enumerar cuestiones que quedan pendientes de investigación relativos al desarrollo de la música en el Bilbao de la Ilustración:

- Estudio de la obra de los compositores Gamarra y Lombide
- La figura de la señora Mazarredo, pianista y compositora
- Influencia de la R.S.B.A.P. en la educación de jóvenes. Hemos contabilizado no menos de 26 alumnos vizcainos en el Seminario de Vergara entre los años 1776 y 1805. En este tema conviene no obstante no minimizar la presencia de otros alumnos vizcainos, ya que junto a alumnos procedentes de Bilbao localizamos otros procedentes de Abando, Aldeacueva, Balmaseda, Baracaldo, Durango (7), Elorrio, Guernica, Gordejuela, Lequeitio, Marquina (2), Mundaca, Orduña (3) y Sodupe.
- La música privada en el Bilbao de la Ilustración
- Aclarar más las figuras de compositores que pudieran haber recibido el influjo de la R.S.B.A.P., entre ellos el muy poco conocido Rufino Lacy
- Recepción del instrumental y partituras, medios e intermediarios
- Influencias de la música desarrollada en el entorno de la Bascongada en organistas del ámbito musical de Bilbao

Por último y a modo de colofón, permítanme finalizar con una frase del ilustrado Jovellanos y que quizás nos ayude a la hora de valorar y calibrar la labor de estos quiméricos ilustrados:

“No basta ver adónde se debe llegar; es preciso no perder de vista el punto de que se parte”.

Bibliografía

BAGÚES, Jon

- *Ilustración musical en el País Vasco*
(San Sebastián: R.S.B.A.P., 1991) 2 vols.

RODRIGUEZ SUSO, M^a Carmen

- “Sobre la formación de un grupo de músicos ilustrados en el País Vasco (Bilbao, 1725-1740)” . - en Revista de Musicología . - Madrid, VI, 1983, nº 1-2. - p. 457-489
- “Minues, Contradanzas y Valses en la antigua música para tecla conservada en el País Vasco”. - en Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección. Folklore. - San Sebastián, 1, 1983, p.294-296

- “La figura del organista en el País Vasco en la época de Soler” . - en Revista de Musicología . - Madrid, VIII, 1985, nº 1 . - p.57-75
- “Musica del tiempo de la Ilustracion en Bizkaia” . - en Arbola . - Bilbao, nº 5, enero de 1987 . - p. 15-16
- “Viejas voces de Bilbao” . - en Bilbao, arte e historia, ed. González Cembellín y Ortega Berruguete (Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1990, p. 225-251)

Música

- GAMARRA, Manuel de:
Juego de Versos y Sonatas
Edición de M.C. Rodríguez Suso y Jon Bagüés
(Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1986)